

Cambios en las transferencias de dinero: las nuevas protecciones para las remesas pueden ayudar a las familias

¿Qué es una remesa?

Una remesa es la suma de dinero que un individuo transfiere a otro internacionalmente. En el 2004, el flujo de remesas de los Estados Unidos a Latinoamérica alcanzó un total de \$45 mil millones de dólares.ⁱ En el 2009, los inmigrantes mexicanos enviaron aproximadamente \$22.87 mil millones de dólares a México, y pagaron un estimado de \$1.5 mil millones de dólares en comisiones de remesas.ⁱⁱ La comunidad latina se ve profundamente afectada por las tendencias de esta industria; desafortunadamente, las transferencias de dinero no solamente están débilmente reguladas, presentan problemas, y pocas alternativas para los clientes. Una noticia alentadora es que los políticos consideran las remesas como algo pequeño, pero clave en la reforma bancaria.

¿Cuál es el problema?

No se informa. El mercado de las remesas es poco claro. Cuando un cliente transfiere dinero, no sabe cuanto le cobrarán en comisiones o cuanto terminará recibiendo su familia. Muchos no tienen idea de que se les carga por cambio de divisa, por transferencia, y una comisión. Las comisiones varían enormemente no sólo entre compañías, pero entre transacciones dependiendo del cliente, y van desde \$4 hasta \$22 dólares por el mismo servicio. Debido a esta falta de transparencia, las familias no pueden conseguir el mejor trato; no hay manera de comparar “manzanas con manzanas” cuando se trata de este servicio.

No se supervisa. Hay una ausencia evidente de regulaciones estatales y federales eficaces que aborden directamente la floreciente industria de las remesas. Si hay errores en el proceso de transferencia de dinero, como fondos perdidos o cargos injustos, no hay a donde recurrir.

Hasta ahora, los reguladores parecen haber tomado un enfoque del caos para las transferencias de dinero, permitiendo a los proveedores que cobren lo que deseen.

¿Arreglará el problema la ley de Restauración de Estabilidad Financiera del 2010?

El proyecto de ley S del senador Chris Dodd (D CT), ley de Restauración de Estabilidad Financiera del 2010 (S. 3217), incluye nuevas protecciones que ayudarán a los consumidores en este mercado. La S. 3217 contempla dos provisiones que son cruciales para modernizar el sistema de transferencias de dinero que ha estado operando en la sombra por décadas.

Informar. El proyecto de ley mandaría que se informe sobre los diferentes cargos, incluyendo los cargos por cambio de divisa y comisiones. También requeriría un cartel, en la entrada principal del establecimiento, con el tipo de divisas recibidas en el extranjero de tres países a donde el proveedor envía la mayoría de las transferencias de

dinero. El cliente recibirá un comprobante que indique la cantidad que se recibirá en moneda extranjera por los dólares pagados. Cada uno de estos indicadores permitirían a los consumidores hacer comparaciones de “manzanas con las manzanas” en cuanto al servicio. Además, crearía una competencia sana entre los proveedores.

Supervisor. La sección de remesas del proyecto de ley proporcionaría protecciones vitales a los consumidores a través de una mayor regulación que garantizaría que el proceso de remesas es justo y transparente. Simplificaría las normas, haciendo más eficiente el mercado. El proyecto de ley establecería también un proceso de resolución de errores y exigiría que los proveedores respondieran cuando haya una reclamación.